



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

ACTA DE APERTURA

LICITACION PRIVADA N° 10/2023

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 1136/2.023.-

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, al PRIMER día del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el jefe de suministros Sr. Roberto GOETTE y la Sra. Mabel MERLACH, agente del área y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares de la presente licitación se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber;

1. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma
DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES SA – CUIT N° 30-
70033782-7,

El mismo contiene:

- Solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del estado de ATER,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3887 con ticket de caja N° 176774 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Documento en concepto de fondo de garantía por valor de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00), con constancia de pago por transferencia electrónica N° 1814148221, por valor de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800,00)
- Copia de la transferencia electrónica realizada,
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Certificado ISO 9001,
- Copia de acta poder,
- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica y CD.

Observaciones: Se incorpora al expediente el recibo por la compra del pliego ya que el oferente hizo el pago mediante transferencia electrónica.

2. Se realiza la apertura del sobre UNO correspondiente a la firma PECAF SA - CUIT N° 33-71755449-9,

El mismo contiene:

- Solicitud de admisión y referencias comerciales,
- Pliegos firmados,
- Constancia de inscripción AFIP,
- Detalle de deuda consolidada de AFIP,
- Recibo compra del pliego N° 3886 con ticket de caja N° 217786 por valor de Pesos Quinientos (\$ 500,00),
- Nota constituyendo domicilio electrónico,
- Pagare (sin intervenir) en concepto de fondo de garantía por valor de pesos CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00),
- Folletería con características técnicas del producto,



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

- Sobre DOS cerrado conteniendo la propuesta económica.

Observaciones: Se incorpora al expediente el recibo por la compra del pliego ya que el oferente hizo el pago mediante transferencia electrónica.

Se procede a la apertura del sobre DOS de los oferentes, conteniendo la propuesta económica y arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta presentada por el oferente DESARROLLO DE EQUIPOS INDUSTRIALES SA

Cotizando:

PRECIOS:

Chipeadora DEISA CH750M \$ 21.498.000.-

Son pesos Veintiún millones cuatrocientos noventa y ocho mil con 00/100.-

Precio final impuestos incluidos. Valor expresado en pesos argentinos.

FORMA DE PAGO: 40% Anticipo. Saldo dentro de los 20 días contra entrega del equipo.

PLAZO DE ENTREGA: 30 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA: Crespo, Entre Ríos.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 20 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de ofertas.

Agrega a la propuesta económica: Ficha técnica y propuesta. tecnico económica.

- Propuesta presentada por el oferente PECAF SA,

Cotizando:

Propuesta principal: Una chipeadora clever modelo CH40AU motor diésel estacionario de 55/60Hp capacidad hasta 250mm.

Precio total: Pesos Veinticinco millones (\$ 25.000.000,00).



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS.-

Propuesta alternativa: Una chipeadora clever modelo CH50 Titan motor diésel FPT NEF 45 – 100Hp. Con sistema de corte a tambor.

Precio total: Pesos Treinta y dos millones trescientos setenta mil (\$ 32.370.000,00).

Siendo las diez horas y veintidos minutos se da por finalizado el acto, procediéndose a elevar la presente documentación al área de Despacho a sus efectos.-